



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 26 de mayo de 2020

Dictamen N° 148 - 2019/2020  
Expediente N° 19 - 1558  
**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4.671/OC – PR, SUSCRITO EL 5 DE ABRIL DE 2019, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO DE HASTA VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 25.000.000.-), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ‘MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DEL 7 DE ENERO DE 2019”**, remitido por el Poder Ejecutivo-Ministerio de Hacienda, según mensaje N° 259 de fecha 9 de agosto de 2019.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Silvio Ovelar Benítez  
Juan Darío Monges  
Antonio Barrios  
Derlis Osorio  
Blanca Ovelar de Duarte  
Javier Zacarias Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión